



DIRECCIÓN TÉCNICA DE DOMA PARALÍMPICA

Binomios seleccionados para el CPEDI3* Fontainebleau

Lunes 8 de abril de 2024

Cumpliendo con lo establecido en la Planificación deportiva de la Disciplina de Doma Paralímpica, la Comisión Técnica de la misma, conformada por el juez Francisco Guerra, el técnico José Raga y la Directora Técnica de la disciplina Fátima Cao; hace público el listado de los 3 binomios seleccionados (límite máximo por Federación Nacional establecido por el CO) para acudir al CPEDI3* Fontainebleau (FRA), previsto del 21 al 24 de abril de 2024.

Binomios seleccionados DOMA PARALÍMPICA 2024 / CPEDI3* Fontainebleau ()

- Daniel Larrañaga Zapater – BOHEMIO LOS GUERRA. Grado IV (FH Madrid)
- Iker Beitia Astondo – BELIZZO. Grado IV (FH Vasca)
- Alejandro Nande Iglesias – BRUJO CAR. Grado V (FH Gallega)

La inscripción definitiva de todos los seleccionados ha sido procesada gracias a la confirmación del estado de salud de los caballos, así como de la comprobación del estado técnico de los binomios durante el clinic y CPEND3* Las Cadenas celebrado el pasado fin de semana (del 5 al 6 de abril).

Todos los jinetes incluidos en este listado, **deberán hacer llegar a la dirección técnica de la disciplina un correo electrónico (fcao@rfhe.com)** aceptando las condiciones de participación e inclusión en el correspondiente listado, junto con los formularios debidamente cumplimentados publicados en la web de la RFHE (Anexos VII, Anexo VIII, Anexo XII y en los casos que se requiera, el Anexo IX). Además, se recomienda la lectura de los Anexos X, XI, XII y XIV

En cuanto a las condiciones de participación, los gastos de inscripción y guarnición de todos los binomios serán asumidos por la RFHE. También, gracias a la colaboración de la Asociación Paraecuestre Española y la Yeguada de Ymas, se otorgarán ayudas de asistencia aprobadas y publicadas en la web de la RFHE (Anexo XI), a todos aquellos binomios que hayan participado en dicho internacional para el que han sido seleccionados y cumplan con el Código de Conducta de Doma Paralímpica de la RFHE (Anexo X), así como con todo lo firmado en los documentos correspondientes a Compromiso Veterinario CPEDI3* y Equipos (Anexo VII), Compromiso Veterinario de Control de Dopaje de Caballos (Anexo VIII) y Política de Selección de Doma Paralímpica (Anexo XII).

Dirección Técnica de Doma Paralímpica